



XVII RAADDH



**XVII RAADDH – Presidencia Pro Tempore Argentina
1er Semestre 2010**

**REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD
Y GENERO**

Se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo de 2010, la REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD Y GENERO, correspondiente a la XVII Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y ESTADOS ASOCIADOS, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Venezuela, y Colombia.

La nómina de las delegaciones participantes se incluye en el Anexo I de la presente acta.

I. Apertura de la Reunión.

El representante de la delegación argentina, Lic. Flavio Rapisardi, Coordinador de los Foros de la Sociedad Civil del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), inauguró la reunión agradeciendo la presencia de las delegaciones participantes, indicando que algunos gobiernos no pudieron enviar representantes.

II. A continuación se pusieron a consideración los temas propuestos quedando aprobados los siguientes:

1. Informes sobre los avances en Políticas Públicas para la diversidad sexual en el MERCOSUR y países asociados.
2. Presentación del programa de diversidad sexual en Argentina.
3. Avances en la campaña de políticas conjuntas en materia de diversidad sexual en el MERCOSUR y países asociados, financiados por ONUSIDA.
4. Presentación de políticas antidiscriminatorias de Argentina, presentado por el Área de Investigación del INADI.



Desarrollo de Agenda de Temas:

1. Informes sobre los avances en Políticas Públicas para la diversidad sexual en el MERCOSUR y países asociados.

A continuación se invitó a hacer uso de la palabra al representante de Federación Argentina de Lesbianas, Gays, y Trans, y miembro del Consejo Asesor del INADI, Alex Freyre, quien presentó el avance en la lucha por la promoción de la modificación de la ley de matrimonio argentina que figura en el Código Civil Argentino, con el objeto de consagrar el matrimonio entre personas del mismo sexo; el cual se encuentra con un estado avanzado en su tratamiento en las Comisiones de la Cámara de Diputados de la Nación.

El objetivo principal del mismo es instalar la discusión político-social sobre esta iniciativa en la Argentina en el poder legislativo y judicial, y en los ámbitos religioso y educativo así como en los medios de comunicación masiva; bajo la promoción del principio de Igualdad de Oportunidades y de Trato, consagrado en la Constitución Nacional. Se señaló que los organismos gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales han acompañado institucionalmente, y colaborado en la gestión del trámite del referido proyecto.

Por último, se refirió al reclamo actual para promover el cumplimiento del ejercicio del derecho de adopción por parte de parejas homosexuales.

La **delegación de Brasil** informó sobre el avance en el tratamiento del proyecto de la ley nacional contra la homofobia. Asimismo, se refirió al petitorio realizado ante la Corte Suprema de Justicia, en relación a la utilización del nombre de elección según la identidad de género que realizan las personas trans; así como la petición relativa al derecho de reconocimiento de la Unión Civil entre personas del mismo sexo.

Finalmente, se refirió a la creación de la Coordinación General de Promoción de los Derechos del LGBT, que involucra a 18 ministerios gubernamentales.

La **delegación de Venezuela**, informó sobre el avance en el tratamiento del Proyecto de Ley de Equidad e Igualdad de Género que incluye la prohibición de discriminación por orientación sexual, así como la promoción de los derechos de las mismas. Además, indicó que existe otra iniciativa con un mayor grado de avance para la promoción de la reforma del Código Penal, incorporando la figura del delito de discriminación mediante el cual se agrega entre las causas de prohibición de discriminación la causal por orientación sexual e identidad de género.

Por último, mencionó los avances en la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia que desarrolla el derecho a la igualdad y prohibición de discriminación por orientación sexual e identidad de género. Así como también se refirió a las



iniciativas adelantadas por el Estado Venezolano, a través de la Defensoría del Pueblo, en materia de promoción y vigilancia de los derechos humanos de la población sexo-diversa (LGBT).

La **delegación de Colombia**, informa que en su país se ha consolidado un plexo normativo que garantiza los derechos de los homosexuales. En este sentido, se señaló que se han dictado numerosas sentencias por parte de la Corte Constitucional que promueven la igualdad de derechos derivados de las Uniones de Personas de cualquier género que hayan vivido juntas por un tiempo mayor a dos años; a fin de que todos adquieran los mismos derechos civiles, tales como los patrimoniales de sucesión, de seguridad social, de salud, de propiedad, de nacionalidad y amparos de normas en caso de violencia intrafamiliar, entre otros.

También señaló que dentro de la Policía Nacional y de los Tribunales Judiciales se implementó un registro para el monitoreo e investigación de los casos de homofobia.

Por último, mencionó el proceso de construcción de la Mesa de Alto Gobierno para generar una dinámica de concertación y articular políticas públicas para el beneficio del LGBT, que incluye la participación de organizaciones de la sociedad civil.

La **delegación de Paraguay**, presentó los lineamientos del Plan de Acción 2010-2011 de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, basado en trabajo de capacitación, concientización y sensibilización en derechos humanos, dirigido a los distintos actores del Estado; a través de convenios interinstitucionales, talleres, cursos, entre otros. Asimismo, indicó que se ha elaborado una Guía para Prácticas Inclusivas y No Discriminatorias en la Función Pública. Por otro lado, se refirió al trabajo que se encuentran realizando en relación al proceso de puesta en marcha para la elaboración del Plan Nacional de Derechos Humanos.

La **delegación de Uruguay**, informó que se promulgó la Ley N°18246, Unión Concubinaria, entre personas del mismo sexo; y la Ley N°18620 de Identidad de Género, que permite la utilización del nombre elegido por las personas en pro del desarrollo de su personalidad conforme a su propia identidad de género, con independencia de su sexo biológico. Señaló que en ningún caso se exigirá reasignación sexual.

También se refirió sobre la ley que reforma el código de niñez que posibilita, que las personas del mismo sexo que viven en Unión Concubinaria, puedan adoptar.

Por último indico los aspectos centrales de la campaña de sensibilización sobre los derechos de las personas trans a través del otorgamiento de una libreta de



derechos que publicó el Ministerio de Educación y Cultura, y una guía que elaboró el Ministerio de Salud Pública.

2. Presentación del Programa de Diversidad Sexual en Argentina

La representante del Programa de Diversidad Sexual, aprobado por el INADI, presentó los lineamientos generales en relación a las medidas y acciones que se impulsan a fin de promocionar la defensa de los derechos de las personas LGBT:

- Promoción de diversos proyectos de ley, tales como: (modificación de la Ley de Matrimonio y Proyecto de Ley de Identidad de Género).
- Articulación con los gobiernos provinciales para modificación de los artículos de los Códigos de Falta y/o Contravencionales, que menoscaban el derecho de las personas LGBT.
- Articulación con el Ministerio de Salud de la Nación para la elaboración de una Campaña de Prevención del VIH/SIDA en personas lesbianas y bisexuales, así como la incorporación de la temática de la diversidad sexual a una línea telefónica gratuita de información y prevención.
- Fomento de la creación de un Frente Nacional de la Diversidad Sexual; a través de la coordinación de acciones con otras organizaciones políticas y sociales, tales como: Central Argentina de Trabajadores (CTA) y Confederación General de Trabajadores (CGT)

3. Campaña de políticas conjuntas en materia de diversidad sexual en el MERCOSUR y países asociados, financiados por ONUSIDA.

La delegación de Brasil presentó los lineamientos principales de la Campaña para la promoción de los derechos de la ciudadanía LGBT.

Los objetivos principales de la Campaña son:

- Promover el concepto de que la vivencia de la sexualidad es un derecho de todos y todas, independiente de la orientación sexual e identidad de género.
- Promover el respeto de la diversidad, las diferencias, la inclusión social y los derechos humanos de lesbianas, gays, travestis, transexuales y transgéneros.
- Contribuir en la disminución de la homo/lesbo/transfobia, estimulando una actitud proactiva del público al cual será dirigida la Campaña.

Consecuentemente, se aprueba proponer al Plenario de las Altas Autoridades competentes en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados, la aprobación de la Campaña presentada así como su nombre, para luego ser elevada ante el Consejo de Presidentes.



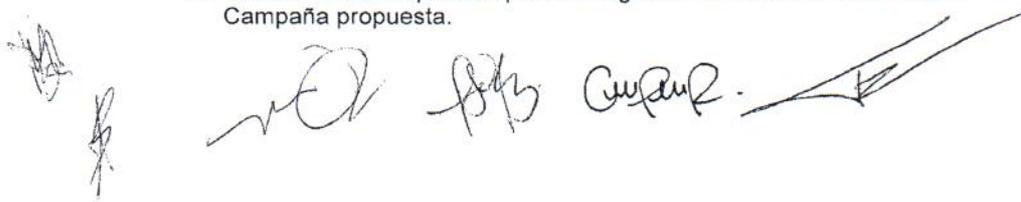
Finalmente, se propuso que los miembros del Grupo de Trabajo, desarrollen y mantengan canales de comunicación virtual para avanzar en la elaboración del contenido de dicha campaña, que será presentada en la próxima reunión a realizarse en Brasil.

4. Presentación de políticas antidiscriminatorias de Argentina, presentado por el Área de Investigación del INADI.

El equipo del Área de Investigación del INADI, presentó la publicación "Hacia una Ciudadanía Plena. Los desafíos de las Políticas Antidiscriminatorias en el MERCOSUR", realizado junto con el Centro de Estudios en Política Internacional (CEPI).

Los integrantes del equipo, Lic. Damián Paikin y Lic. Federico Montero, sostuvieron que se trata de un análisis de políticas comparadas en materia de derechos humanos y discriminación de los cuatro países miembros plenos del MERCOSUR; donde se analiza el surgimiento y demandas de la sociedad civil, y los diferentes paradigmas de las políticas públicas.

III. Documentación aportada por la delegación de Brasil en relación a la Campaña propuesta.





Estados Partes



Por la Delegación de Argentina



Por la Delegación de Brasil

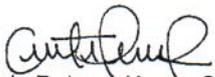


Por la Delegación de Paraguay



Por la Delegación de Uruguay

Estados Asociados



Por la Delegación de Colombia



Por la Delegación de Venezuela

Anexo I

Nomina de las delegaciones participantes

Apellido	Nombre	Cargo	Organismo	Estado	Mail	Telefono
MITCHELLE	KEIRA	COORD. ESCR.	CON. PASADENO.	BRASIL DF	mitchelle.keira@se.dh.gov.br	(61) 9203.2155
DE LAZ RIVAS	HAVIA LUISA	KESSIA SECRETARIA NECESSARIE M.E. VENERUELA	HIV. BEL. EXP.	VENEZUELA	mldeparaz@gmail.com	+57-1-381 4000
REZENDO	CAROLINA	ASSOCIA. TADH.	ENVULTERIA.	COLOMBIA	carolina.pereira@gesiluar.gov.co	005982-9151501
SAUJA.	ALICIA	ME	M.C.	VENEZUELA	saule@me.gov.uy	5983 5882
LOISYS RECALDE	LAIS	DIRECTORA GENERAL DD HH	MJT	PARAGUAY	lrisragen.recalde@nformail.com	5983 5882
RAPISAUDI	FRANCO	COORD	INURBA	MEX		